

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas del día quince de enero del año dos mil trece. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime; licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Evelyn Roxana Núñez Franco, Lolly Claros de Ayala, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2013. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES: a) NOMBRAMIENTO DE JUECES: a.1) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Laboral propietario de San Salvador. a.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de lo Laboral propietario (a) de Santa Tecla, departamento de La Libertad. a.3) Terna de nombramiento de Juez de lo Laboral propietario de Santa Tecla, departamento de La Libertad. a.4) Terna de nombramiento de Juez Segundo de Paz propietario de San Sebastián, departamento de San Vicente. a.5) Terna de nombramiento de Juez de Paz propietario de San Ildefonso, departamento de San Vicente. a.6) Terna de nombramiento de Juez Primero de Paz propietario de Berlín, departamento de Usulután. a.7) Terna de nombramiento de Jueza de Paz propietaria de San Dionisio, departamento de Usulután. III) REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE

TRÁNSITO DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO. (ART. 58 LEY ORGÁNICA JUDICIAL). IV) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta minutos por parte del señor Presidente, quien instruye la lectura del acta del día diez de enero de dos mil trece. Se procede a la lectura del acta. Queda pendiente la aprobación del acta por falta de quórum de aprobación. Se aprueba agenda con trece votos. I) INFORMES. a) Magistrado Presidente, informa de su participación junto al magistrado Valdivieso, en la I Cumbre Judicial de Presidentes de Corte de América Latina y la Unión Europea (CELAC) llevada a cabo en Chile los días diez y once de enero del presente año; cuya finalidad era la de incidir en una mayor seguridad jurídica en las relaciones particulares y entregar herramientas para un efectivo desarrollo de los pueblos. De la misma surgió declaración conjunta en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, tráfico ilícito de armas y municiones, drogas, blanqueo de dinero, trata de personas -especialmente de mujeres y niños-, entre otro tipo de planteamientos. Estima que lo beneficioso es que la misma se entregará a la reunión de presidentes y jefes de gobierno que se realizará en las próximas semanas. Deja constancia que habiéndose proporcionado por los organizadores: transporte, alojamiento y alimentación, no ha habido pago de viáticos para ninguno de los dos participantes. b) Secretaría General informa lo siguiente: 1) Recepción de oficio de copia del anteproyecto de reforma constitucional presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura ante la Asamblea Legislativa, sobre las competencias asignadas a la Corte. La información ha sido enviada a cada uno de los despachos. 2) Se presenta solicitud de permuta presentada por los jueces de Paz de San José Las Flores y de Citalá, departamento de Chalatenango. Magistrada Fortín Huevo, informa que la Comisión de Jueces ha recibido también esta nota y solicita se

les dé tiempo para recolectar la información solicitada al Departamento de Investigación Judicial sobre si existe expediente disciplinario o trámite de denuncia contra alguno de esos jueces. Magistrado Presidente, instruye esperar los resultados de la investigación. 3) Se solicita instrucción para continuar realizando el trámite de rehabilitación de abogados suspendidos de la siguiente forma: La Sección de Investigación Profesional toma conocimiento del cumplimiento del plazo de sanción, elabora proyecto de resolución de rehabilitación que ordena comunicación a Tribunales y Registros del país y envía a Secretaría General, quien informará a los magistrados para autorizar resolución y posteriormente elaborar acuerdos; todo con el fin de evitar que se extienda el plazo más allá de la sanción. **Se aprueba con nueve votos continuar con el proceso actual, por ser más expedito.** II) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. a.1) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Laboral propietario de San Salvador. La terna la integran los licenciados: José Manuel Chávez, Carlos Arístides Jovel Pérez y Ángel Antonio Cornejo Cañénguez. La comisión propone al licenciado Chávez. Se trata de un tribunal de Primera categoría. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Chávez. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Chávez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Chávez. Doctor Valdivieso: abstención. Licenciada Regalado: licenciado Chávez. Licenciado González: licenciado Chávez. Doctor Jaime: abstención. Licenciado Padilla: licenciado Chávez. Doctor Meléndez: licenciado Chávez. Licenciado Blanco: licenciado Chávez. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Chávez. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Jovel Pérez. Licenciada Núñez Franco: licenciado Chávez. Licenciado Trejo: abstención porque considero que la terna no es coherente con la estructura gradual de clases y categorías de la Ley de la Carrera Judicial.

Licenciada Fortín Huevo: licenciado Chávez. **Se elige con once votos al licenciado José Manuel Chávez como Juez Quinto de lo Laboral propietario de San Salvador.** a.2) Terna de nombramiento de Juez (a) de lo Laboral propietario (a) de Santa Tecla, departamento de La Libertad. La terna la integran los licenciados: Daysi Marina Ábrego Jurado, René Cruz Araniva y Melvin Armando Zepeda. La comisión propone a la licenciada Ábrego Jurado en primera opción y en segunda al licenciado René Cruz Araniva. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Cruz Araniva. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Cruz Araniva. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Cruz Araniva. Doctor Valdivieso: licenciado Cruz Araniva. Licenciada Regalado: licenciada Ábrego Jurado. Licenciado González: licenciada Ábrego Jurado. Doctor Jaime: licenciada Ábrego Jurado. Licenciado Padilla: licenciado Cruz Araniva. Doctor Meléndez: licenciada Ábrego Jurado. Licenciado Blanco: licenciada Ábrego Jurado. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Cruz Araniva. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Cruz Araniva. Licenciada Núñez Franco: licenciado Cruz Araniva. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Ábrego Jurado. **Se elige con ocho votos al licenciado René Cruz Araniva como Juez de lo Laboral de Santa Tecla, departamento de La Libertad.**

a.3) Terna de nombramiento de Juez de lo Laboral propietario de Santa Tecla, departamento de La Libertad. La terna la integran los licenciados: Douglas Yúdice Campos Ayala, Jorge Antonio López Claros y Gloria Estela Amaya de Fernández. La comisión propone al licenciado Campos Ayala. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: abstención. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Campos Ayala. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Campos Ayala. Doctor Valdivieso: licenciado López Claros. Licenciada Regalado: licenciado Campos Ayala. Licenciado González:

abstención. Doctor Jaime: abstención. Licenciado Padilla: licenciado Campos Ayala. Doctor Meléndez: abstención. Licenciado Blanco: licenciado Campos Ayala. Licenciado Argueta Manzano: licenciado López Claros. Licenciada Claros de Ayala: licenciado López Claros. Licenciada Núñez Franco: licenciado López Claros. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Campos Ayala. No hay elección, queda pendiente. a.4) Terna de nombramiento de Juez Segundo de Paz propietario de San Sebastián, departamento de San Vicente. La terna la integran los licenciados: Carlos Manuel Cañada Flores, José Roberto Nóchez Melara y Norma Elizabeth Lemus de Milla. La comisión propone al licenciado Cañada Flores. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Cañada Flores. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Cañada Flores. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Cañada Flores. Doctor Valdivieso: licenciado Cañada Flores. Licenciada Regalado: licenciado Cañada Flores. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Licenciado Padilla: licenciado Cañada Flores. Doctor Meléndez: licenciada Lemus de Milla. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Cañada Flores. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Cañada Flores. Licenciada Núñez Franco: licenciado Cañada Flores. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Cañada Flores. **Se elige con diez votos al licenciado Carlos Manuel Cañada Flores como Juez Segundo de Paz propietario de San Sebastián, departamento de San Vicente.** a.5) Terna de nombramiento de Juez de Paz propietario de San Ildefonso, departamento de San Vicente. La terna la integran los licenciados: Henry Alexander Zapata Fuentes, Claus Arthur Flores Acosta y Jorge Alfredo Portillo. La comisión propone al licenciado Zapata Fuentes. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Zapata

Fuentes. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Zapata Fuentes. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Zapata Fuentes. Doctor Valdivieso: licenciado Portillo. Licenciada Regalado: licenciado Zapata Fuentes. Licenciado González: licenciado Zapata Fuentes. Doctor Jaime: licenciado Zapata Fuentes. Licenciado Padilla: licenciado Zapata Fuentes. Doctor Meléndez: licenciado Zapata Fuentes. Licenciado Blanco: licenciado Zapata Fuentes. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Flores Acosta. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Flores Acosta. Licenciada Núñez Franco: licenciado Portillo. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Flores Acosta. **Se elige con nueve votos al licenciado Henry Alexander Zapata Fuentes como Juez de Paz propietario de San Ildefonso, departamento de San Vicente.** a.6) Terna de nombramiento de Juez Primero de Paz propietario de Berlín, departamento de Usulután. La terna la integran los licenciados: Carlos Mauricio Enrique Pérez Aguirre, Rafael Antonio Iraheta Tamayo y Marina del Carmen Villegas de López. La comisión propone al licenciado Pérez Aguirre. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Villegas de López. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Pérez Aguirre. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Pérez Aguirre. Doctor Valdivieso: licenciada Villegas de López. Licenciada Regalado: licenciado Pérez Aguirre. Licenciado González: licenciado Pérez Aguirre. Doctor Jaime: abstención. Licenciado Padilla: licenciada Villegas de López. Doctor Meléndez: licenciado Pérez Aguirre. Licenciado Blanco: licenciado Pérez Aguirre. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Pérez Aguirre. Licenciada Núñez Franco: licenciado Pérez Aguirre. Licenciado Trejo: licenciado Pérez Aguirre. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Pérez Aguirre. **Se elige con diez votos al licenciado Carlos Mauricio Enrique Pérez Aguirre como Juez Primero de Paz propietario de Berlín,**

**departamento de Usulután.** a.7) Terna de nombramiento de Jueza de Paz propietaria de San Dionisio, departamento de Usulután. La terna la integran las licenciadas: Clelis Dinora Lazo Andrade, Mirna Elizabeth Turcios de Menjívar y Reina Maribel Sigarán Hernández. La comisión propone a la licenciada Lazo Andrade. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Turcios de Menjívar. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Lazo Andrade. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Lazo Andrade. Doctor Valdivieso: licenciada Lazo Andrade. Licenciada Regalado: licenciada Lazo Andrade. Licenciado González: licenciada Turcios de Menjívar. Doctor Jaime: licenciada Lazo Andrade. Licenciado Padilla: licenciada Turcios de Menjívar. Doctor Meléndez: licenciada Turcios de Menjívar. Licenciado Blanco: licenciada Turcios de Menjívar. Licenciado Argueta Manzano: licenciada Lazo Andrade. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Lazo Andrade. Licenciada Núñez Franco: licenciada Lazo Andrade. Licenciado Trejo: licenciada Turcios de Menjívar. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Lazo Andrade. **Se elige con nueve votos a la licenciada Clelis Dinora Lazo Andrade como Jueza de Paz propietaria de San Dionisio, departamento de Usulután.** III) REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE TRÁNSITO DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO. Se informa que se ha presentado proyecto de Reglamento por la Cámara de Tránsito de la Primera Sección del Centro, el cual ha sido revisado tanto por el Proyecto de Asistencia Técnica coordinado por el doctor Homero Sánchez Cerna, como por la Dirección de Planificación Institucional, estimando ambas dependencias que cumple con todo el contenido y objetivo de un Reglamento. Se deja constancia de que previamente se entregó copia del Proyecto de Reglamento en cada despacho. Magistrado Presidente, indica que hay que entregar el informe técnico proporcionado por el Proyecto de

Asistencia a cada magistrado, para complementar la documentación previo a conocimiento y discusión. Magistrado Trejo, advierte varias fallas en el texto del proyecto presentado, señalando que es necesario dar una profunda revisión del contenido y cumplimiento de objetivos de este proyecto antes de que el Pleno lo pueda aprobar. Magistrada Rivas Galindo, pide se retome el nombramiento de los colaboradores adscritos a Corte, que se acordó presupuestariamente. Se deja constancia del retiro de los magistrados: licenciado Blanco, licenciado Trejo y doctor Meléndez. IV) VARIOS. Magistrada Rivas Galindo, expone los siguientes puntos: a) solicita acompañamiento para varios jueces que están iniciando con la implementación de un sistema informático moderno en sus juzgados para poder notificar y necesitan apoyo para desarrollarlos; por lo que pide a la Presidencia se giren indicaciones al Departamento de Informática. b) Informa que la Comisión de Jueces el día de ayer conoció el tema de los títulos irregulares, se coordinaron con la Sección de Investigación Profesional y además cree que se va a coordinar con Investigación Judicial a efecto de que se vaya agendando en Corte Plena el tema de títulos irregulares. Magistrada Regalado, en relación al primer punto planteado por la magistrada Rivas Galindo, informa que se está trabajando desde la Comisión de Modernización para la implementación de un sistema moderno de notificaciones que guarde seguridad en su utilización. Refiere que actualmente se encuentra en revisión del contenido legal en la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por su parte, el magistrado Presidente, se pronuncia por el fortalecimiento de los procesos y su modernización, bajo el cumplimiento de la ley. En relación al caso de los títulos irregulares, agrega que se van a ir agendando de tal manera que lo se vaya quedando pendiente, para quedarse únicamente depurando los expedientes que aún no lo están y que estos

también sean sometidos al conocimiento del Pleno. Se da por termina la sesión a las once horas y quince minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.